Contestación de la demanda y excepciones previas Rad. 2021-0096

Ray Rodriguez <rrodriguez@constructoranormandia.com>

Jue 29/07/2021 4:42 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC: jurasuapo@hotmail.com <jurasuapo@hotmail.com>; salopa1927@hotmail.com <salopa1927@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)

Contestación demanda Rad 2021-0096 con Anexos.pdf; Escrito excepciones previas Rad 2021-0096.pdf;

Señor

JUEZ TREINTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Referencia: Radicación contestación de la demanda y escrito de excepciones previas.

Radicado: 2021-0096

Demandante: SANTIAGO LÓPEZ PACHECO Y OTRA

Demandados: CONSTRUCTORA NORMANDÍA S.A. EN LIQUIDACIÓN Y SERVITRUST GNB

SUDAMERIS S.A.

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderado de Constructora Normandía S.A. En liquidación, adjunto al presente correo para radicación los siguientes documentos:

- 1. Escrito de contestación de la demanda.
- 2. Escrito excepciones previas.

Adicional a lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 3 del Decreto 806 del 2020, se remite copia del presente correo incluyendo los archivos adjuntos a los demandantes teniendo en cuenta la dirección de correo electrónico definida para notificaciones judiciales dentro del presente proceso.

Por favor acusar el recibo del presente correo confirmando la radicación de los anteriores documentos.

Atentamente,

RAY RODRIGUEZ

Abogado



La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, Constructora Normandía no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. Constructora Normandía no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de Constructora Normandía no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quién las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Constructora Normandía ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de Constructora Normandía.